



INFORMATIVO

“ENCUENTRO DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y DIRIGENTES INDÍGENAS, 2011”

Como Coordinadores del Encuentro informamos a Ustedes, los alcances de la Declaración para quienes han adherido como Autoridades, Comunidades, Organizaciones y Dirigentes Indígenas, los días 2 y 3 de Mayo 2011, en Santiago.

Los acuerdos establecidos se han ido materializando a partir de una serie de Compromisos:

I. COMPROMISOS COMO AUTOCONVOCANTES:

1.- Al adscribir a la Declaración como Autoridad, Comunidad, Organización y Dirigente Indígena, se adquiere la calidad de **Autoconvocante y Referente** de los acuerdos aceptados y formulados en la Declaración.

2.- Se entiende que existe **manejo de las principales resoluciones** de lo que se Declara, y se **actúa** en conformidad, tanto como Autoridad, Comunidad, Organización y Dirigente Indígena.

3.- Se **difunde** la Declaración a sus redes de contactos.

4.- Se está siempre preparado para **Representar** las demandas como Pueblo Indígena, Establecer **Propuestas y Defenderlas**, sin perder el Foco.

II. COMPROMISOS COMO EQUIPO COORDINADOR :

1.- Se envía la Declaración a todas los Autoconvocados, a cada uno de los Diputados y Senadores, Organismos Públicos Nacionales y Organismos Internacionales pertinentes. (Por ejemplo: El Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, Ceppdi, Observatorio Ciudadano, Amnistía Internacional).

- 2.- Se Solicita Audiencia a Mideplan, Segpres y Conadi. (sin respuesta).
- 3.- Solicitud de Audiencia a OIT -Chile. (sin respuesta).
- 4.- Solicitud de Audiencia a Comisiones del Congreso de Chile.
- 5.- Solicitud de Audiencia a Comisión de Derechos Humanos. **Se nos recibe en audiencia el día 15 de Junio del presente año.**

III. ALGUNOS RESULTADOS EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS COMO UN DESAFIO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Los acuerdos establecidos en la Comisión, nos **Invita y Desafía** a reflexionar, analizar, decidir, y **elaborar propuestas**, tendientes a mejorar aquello que no está funcionando adecuadamente (La Consulta a los pueblos indígenas de acuerdo a los estándares internacionales, etc). Significa iniciar procesos de discusión y debate local, que permita consensuar los acuerdos, para **encontrar formas de participación y representatividad válidas** como pueblos Indígenas, en un **contexto de respeto y autodeterminación** con pleno ejercicio de los Derechos fundamentales de los pueblos Indígenas.



Valparaíso, 15 de Junio 2011

**ACUERDOS EN COMISION DE DERECHOS HUMANOS,
NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA
CAMARA DE DIPUTADOS**

**Al Honorable Diputado Sergio Ojeda Uribe
A los Honorables Miembros de la Comisión de Derechos Humanos
Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile**

Presente,

Junto con saludar a los Honorables miembros de la Comisión de Derechos Humanos, los coordinadores del **“Encuentro de Autoridades Tradicionales y Dirigentes Indígenas, 2011”**, auto-convocados los días 2 y 3 Mayo del presente año, en la sede de la OIT-Chile. Hacemos presente nuestra solicitud a la Comisión, a través de quien la preside, el Señor Diputado Sergio Ojeda Uribe.

I.- LA DEROGACIÓN DEL ARBITRARIO DECRETO SUPREMO 124 DE MIDEPLAN QUE REGULA LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Comisión acuerda Oficiar al Ministerio de Planificación - Mideplan, la Derogación del Decreto Supremo 124, a petición expresa de las Comunidades y Representantes Indígenas, a fin de incluir esta “Buena Práctica” en el Informe alternativo que deben entregar las Organizaciones y Representantes Indígenas al **Comité de Expertos de la OIT-CEACR**, en su Informe 2011, sobre la Aplicación del Convenio 169.

II.- DETENER EL PROCESO DE “CONSULTA” A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DE CHILE.

1.- La Comisión acuerda detener “La Gran Consulta” en forma inmediata, a través de Oficio al Ejecutivo y a las Instituciones de Gobierno responsables de llevar a cabo la Consulta.

2.- **Velar por el establecimiento un mecanismo, metodología u/o procedimientos adecuados, basado en la participación y representatividad de los pueblos indígenas, para llevar a cabo la “consulta sobre la Consulta”, para lo cual se resuelve lo siguiente:**

2.1.- Realizar un “Gran Encuentro de Comunidades y Representantes Indígenas”, quienes compartan las resoluciones de la Declaración del “Encuentro de Autoridades Tradicionales y Dirigentes de Los Pueblos Indígenas – 2011”, a realizarse en el **Congreso Nacional**. Organizado por la **Comisión de Derechos Humanos**, en conjunto con las Organizaciones que suscriben, a fin de lograr una amplia convocatoria, asegurando la expresión y deliberación de los pueblos Indígenas. Se extenderá invitación al **Comisionado, Relator Especial para Asuntos indígenas de Naciones Unidas, James Anaya**.

2.2.- Autoriza la Solicitud, acerca de la presencia de delegados de los distintos pueblos Indígenas en las sesiones de la comisión, que traten temas de Derechos Humanos, atinentes con los Derechos de los Pueblos Indígenas y se estudiará la extensión de la solicitud a otras Comisiones.

Les Saludan Cordialmente

***Organizaciones y Comunidades Indígenas
de los Pueblos Indígenas en Chile;
“Encuentro de Autoridades Tradicionales y
Dirigentes de Los Pueblos Indígenas – 2011”***

Equipo Coordinador:

Sandra Huentemilla
Asociación de Profesionales Indígenas
Marcela Lincoqueo
Organización Mapuche Lakutun
Juan Valeria Quilapan
Asociación de Profesionales Indígenas

Email: encuentropii@gmail.com

Email: encuentropii@gmail.com

Asociación Mapuche Wuñelfe
Asociación Mapuche Lakutun
Asociación Mapuche Wilkunche
Asociación Indígena Katriwuala
Asociación Mapuche Kiñe Pu Liwen
Asociación Mapuche Inaleufuche
Asociación Mapuche Quitral Mapu
Asociación Mapuche Adkim Tulem
Asociación Mapuche Calaucan
Asociación Mapuche Petu Mongueleñ
Asociación mapuche Winkulwe
Asociación Indígena Tren Tren Winkului
Asociación mapuche Antumapu
Asociación mapuche We Rayen Lof
Asociación mapuche Tripay Antu
Asociación mapuche Maypun
Asociación Comunitaria de salud integral de Desarrollo.
Asociación G. Mapuche FOLIL CHE AFLAIAI
Comunidad Agrícola Diaguita Los Huascoaltinos
Corporación Cultural Aymara Jacha Marka Aru
Consejo Autónomo Aymara
Organización Aymara Jicha Piniwa
Consejo Nacional Aymara de Mallkus y T'allas
Agrupación Social Indígena
Organización Mapuche Maipun
Organización Mapuche Wepeuntun
Organización Mapuche Trawun mapu
Organización Mapuche Kila Lof
Organización mapuche Werken Mapu
Organización mapuche Relmu Antu
Organización Mapuche Newen peñi
Organización mapuche Meli Newen Mapu
Organización mapuche Trepei Pu Lamngen
Organización mapuche Petu Mongozein
Asociación Indígena Likan -Mapu
Organización Lulul Mawidha
Asociación Consejo Mapuche Pudahuel
Comunidad Indígena Quechua Miñi-miñi
Comunidad Indígena Francisco Trecañ
Comunidad Indígena Venancio Ñeguey
Comunidad mapuche de CHILKOKO, de Arauco
Comunidad Indígena Salto Lorcura
Comunidad Indígena Aymara de Parca
Comunidad Aymara Chiapa
Comunidad Atacameña de Toconao
Comunidad Indígena Butalelbun
Organización Indígena Ad Zulen

**Comunidad Indígena Callaki
Asociación Weichafe Domo
Asociación Mapuche Meli Rewe
Consejo Regional Diaguita Atacama
Asoc. Indígena Diaguita Río Huasco de Vallenar
Comunidad Diaguita TOCONAO
Asociación Indígena Mapuche Renca Wichanlof
Asoc.de Mujeres Indígenas Taihuel, V Región
Pastoral Mapuche de Santiago
Comunidad Indígena Puwapi
Corporación Lehue-Coihe – Tirúa
Comunidad Indígena Trapa Trapa
Amuleaimi Programa Radial Mapuche
Asociación Regional Quitral Mapu
OAI I. Municipalidad de Padre Hurtado
OAI I. Municipalidad de Lampa
Organización Warriache –Cautín
Ilustre Municipalidad de Lumaco.
CDD Newen Puyi – Tirúa.
Grupo de Comunicación y Estudio "Lulul Mawida".
Consejo ADIS - Eco zona de Cariquima comuna Colchane.
Consejo autónomo mujer indígena "INALENFUCHE".
Unión Comunidades de Lumaco.
Coordinadora AMAPEI NACIONAL-WICHAN LOF.
O.A.I. Municipalidad MAIPU.
Comunidad Mapuche Huilliche "PEPIUKELEN" Pargua/Región de Los Lagos/
Territorio de la Futahuillimapu.
Dirigentes de Comunidades del sector rural
de la Comuna de Padre Las Casas.
Comunidad Indígena Diaguita " Paytepen "
de Chanchoquín Grande.
Coordinación de Comunidades y
Organizaciones del Pueblo Mapuche de la IX Región- COOAMS.
Comunidad Calvú Millán de Aillinko.
WALLMAPU FUTA TRAWUN
Consejería Indígena Rapa Nui- Rafael Tuki
Comunidad Indígena Kawésqar - Puerto Edén**

Email: encuentropii@gmail.com